

## **CUMPLIMIENTO ESAL 2025**

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2.

1) La denominación, la identificación y el domicilio de la entidad. CORPORACIÓN ORGULLOSOS POR COLOMBIA NIT 901727273-3 CL 159 NO. 54 78 - Bogotá DC

2) La descripción de la actividad meritoria.

En el artículo primero de los Estatutos de la Fundación Orgullosos por Colombia establece que el OBJETO consiste en realizar actividades de promoción y divulgación social y cultural en el marco de los derechos y valores de los colombianos, con el fin de generar conocimiento y reconocimiento nacional e internacional de los mismos en el campo de las ciencias sociales y las humanidades.

Actividades descritas en RUT:

9499 - Actividades de otras asociaciones n.c.p.

3) El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, cuando corresponda.

Se presentó un excedente contable por valor de \$0.

## CORPORACIÓN ORGULLOSOS POR COLOMBIA NIT, 901.727.273-3 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL De enero 01 al 31 de diciembre de 2024

10 11 12	\$0.00	\$ 0.00
11		
11		
10		
10		
10		
10		
10		
	T6	
=	· ·	
HUIA	2024	
NOTA	2024	2023
	NOTA	NOTA 2024

Paula stathafia Acosta Diagama Representante Legal IMAY, BAUTISTA NORENO contador Público T.P. 141793-T 4) Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control.

IDENTIFICACIONNOMBRECARGO1032409571PAULA NATHALIA ACOSTA DIAGAMAREPRESENTANTE LEGAL1019040627DAVID MAURICIO GONZALEZ ORTIZREPRESENTANTE LEGAL (S)26430352LAURA ALEJANDRA HUERTAS PARODYCONTADOR PÚBLICO

5) El monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales.

El monto total de pagos salariales es de \$0

6) Los nombres e identificación de los fundadores.

IDENTIFICACIÓNNOMBRE1032409571PAULA NATHALIA ACOSTA DIAGAMA1019040627DAVID MAURICIO GONZÁLEZ ORTIZ

7) Monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

El monto del patrimonio a 31 de diciembre de 2024 es \$1.000.000

- 8) En relación con las donaciones, durante el año 2024 no se recibieron donaciones. No aplica.
- 9) Cuando las donaciones se perciban en eventos colectivos, sin que sea posible la identificación de los donantes, se deberá inscribir el monto percibido, la fecha y la destinación del mismo.

No aplica.

10) Los estados financieros de la entidad.

Ver Anexo Estados Financieros 2024-2023

11) Certificado del representante legal o revisor fiscal, junto con la declaración de renta donde se evidencie que han cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año, cuando corresponda.

Ver Anexo Certificación Cumplimiento DIAN 2024 y Renta 2024

12) Los recursos de cooperación internacional no reembolsable que reciban o ejecuten.

No aplica.